



FLAVIO CRUZ MAMANI

"Decenio de la Igualdad de Oportunidades para mujeres y hombres"  
"Año de la unidad, la paz y el desarrollo"



**PROYECTO DE LEY QUE DECLARA DE INTERES NACIONAL Y NECESIDAD PUBLICA LA CREACION Y PROMOCION DEL CIRCUITO ECOTURISTICO AIMARA EN LOS DISTRITOS DE CHUCUITO, PLATERIA Y ACORA DE LA PROVINCIA DE PUNO, DEPARTAMENTO DE PUNO.**

El Congresista de la Republica **FLAVIO CRUZ MAMANI**, integrante del Grupo Parlamentario **PERÚ LIBRE**, ejerciendo el derecho a iniciativa legislativa que les confiere el artículo 107° de la Constitución Política del Perú, y en concordancia con los artículos 22° inciso c), 67°, 75° y 76° del Reglamento del Congreso de la República, presenta el siguiente proyecto de ley.

**I.- FÓRMULA LEGAL**

El Congreso de la República ha dado la siguiente ley:

**LEY QUE DECLARA DE INTERES NACIONAL Y NECESIDAD PUBLICA LA CREACION Y PROMOCION DEL CIRCUITO ECOTURISTICO AIMARA EN LOS DISTRITOS DE, CHUCUCITO PLATERIA Y ACORA DE LA PROVINCIA DE PUNO, DEPARTAMENTO DE PUNO.**

**Artículo 1. Objeto de la Ley.**

La presente Ley tiene por objeto **Declarar de Interés Nacional y Necesidad Publica la Creación y Promoción del Circuito Ecoturístico Aimara en los Distritos de Chucuito, Platería y Acora de la Provincia de Puno, Departamento de Puno.**

**Artículo 2. Del Potencial Atractivo Turístico.**

Considérese a los distritos integrantes del circuito ecoturístico aimara, que comprende los diversos mitos, ritos, creencias, costumbres, danzas, gastronomía, paisajes naturales, fiestas patronales, y todo tipo de manifestaciones culturales, además la arqueología con las que se encuentran a lo largo del recorrido del circuito.


### Artículo 3. Finalidad.

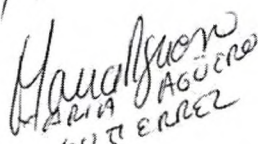
Con la creación de este circuito ecoturístico en la región Puno, tiene la finalidad de contribuir al:

- ✓ El crecimiento de los niveles socioeconómicos de la población de la zona lago, contribuyendo con la erradicación de la pobreza a mediano y largo plazo en los distritos que forman parte del circuito ecoturístico.
- ✓ El crecimiento en los índices estadísticos de turistas que visitan los distintos destinos turísticos de la región, lo que repercutirá generando mayores ingresos económicos para los gobiernos regionales y locales de la región Puno.
- ✓ El Fortalecimiento del sector turismo, a través de la promoción de los destinos representativos y de valor turístico en esta zona de la región.
- ✓ La Generación de fuentes de trabajo en diversos rubros.
- ✓ Incentivar y mejorar el flujo turístico en la región.


### Artículo 4. Entidad Competente.

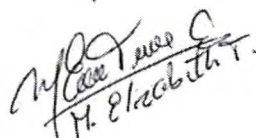
Las entidades como el Ministerio de Comercio Exterior y Turismo (MINCETUR), PROMPERU, el Gobierno Regional Puno, la Municipalidad Distrital de Chucuito, Municipalidad Distrital de Platería, Municipalidad distrital de Acora, la Dirección Desconcentrada de Cultura de Puno y el Ministerio de Economía y Finanzas (MEE), coordinarán lo conveniente para la creación y promoción del "Circuito Turístico Aimara".

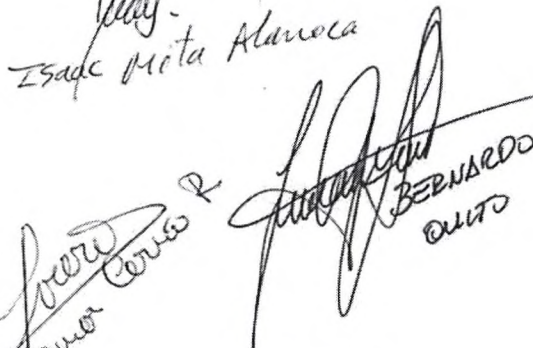
  
Kelly Pata

  
MARIA AGÜERO  
BUTERREZ

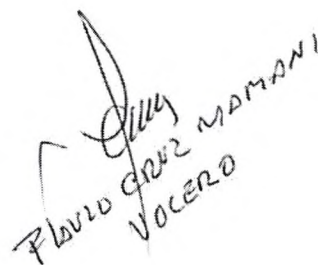
  
Margaret Palacios

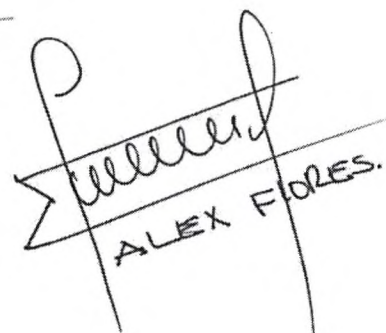
  
Joaquin Corzo

  
H. Elizabeth T.

  
Isaac Mita Alanoca

  
BERNARDO  
QUITO

  
FLAVIO CRUZ MAMANI  
VOCERO

  
ALEX FLORES.

FLAVIO CRUZ MAMANI  
CONGRESISTA DE LA REPÚBLICA

## II.- EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

### 2.1.- FUNDAMENTOS DE LA PROPUESTA

Luego de vivir una época de pandemia a nivel mundial por el COVID 19, hecho que ha golpeado de manera contundente a la economía del país, generando la desocupación en muchas familias que laboraban en el sector público y privado del país, aumentando de manera abismal los índices de pobreza de familias urbanas y rurales. Los datos de la Encuesta Nacional de Hogares (ENAH) nos indican que los mayores incrementos en la tasa de desocupación se registraron en hombres, personas entre 25 a 44 años de edad y personas con estudios superiores no universitarios. La disminución de la población ocupada fue mayor en el área urbana (-49,0%) que rural (-6,5%), y en las actividades de construcción (-67,9%), manufactura (-58,2%), servicios (-56,6%) y comercio (-54,5%), principalmente. Es precisamente que los pobladores de las donde comprende el mencionado circuito turístico fueron afectados por la pandemia puesto que muchas de estas familias laboraban en los rubros afectados.

Por tal motivo los pobladores de la zona sur de la provincia de Puno han encontrado en el turismo una alternativa para generar ingresos como parte la reactivación económica, por lo que es necesario fomentar el turismo en el distrito de Chucuito, Platería y Acora como parte de la reactivación económica para generar empleo y autoempleo. Al declarar de interés nacional y necesidad pública la creación y promoción del circuito ecoturístico aimara en los distritos de Chucuito, Platería y Acora de la provincia de Puno, Departamento de Puno, se logrará el crecimiento económico de las familias de esta zona del país, beneficiando a personas que brindan servicio de hospedajes, transporte terrestre y acuático, artesanos, restaurantes, y otros servicios públicos.

### 2.2.- MARCO CONCEPTUAL.

Para efectos de la presente norma, los siguientes conceptos básicos, se entenderá por:

**Circuito turístico.** Los circuitos turísticos son un conjunto de espacios territoriales que forman una misma oferta de servicios y bienes turísticos. Se trata de un recorrido circular o semicircular que parte de un centro emisor o receptor y que cuenta con atractivos y facilidades a lo largo de su ruta. También se entiende por circuito turístico aquel recorrido turístico con regreso al mismo lugar, sin pasar dos veces por el mismo Sitio

**Conservación y protección.** Conjunto de acciones con la finalidad de evitar el deterioro del patrimonio cultural tangible y garantizar su salvaguarda para transmitirlos a las generaciones futuras con toda la riqueza de su autenticidad.

La conservación se integra con acciones preventivas, curativas y de restauración.

**Puesta en valor.** Intervenciones sobre bienes patrimoniales declarados Monumentos Nacionales o en proceso de serlo, que hacen posible que éstos generen flujos sostenidos de beneficios culturales, sociales y económicos para la comunidad. Es decir, realizar las acciones necesarias para su conservación, divulgación y promoción de los bienes culturales, generando estudios relacionados con la historia, la arquitectura y la arqueología, permitiendo así que la sociedad cuente con expertos que garanticen la gestión óptima de su patrimonio cultural.

**Patrimonio cultural.** "Toda manifestación del quehacer humano -material o inmaterial— que, por su importancia, valor y significado paleontológico, arqueológico, arquitectónico, histórico, artístico, militar, social, antropológico, tradicional, religioso, etnológico, científico, tecnológico o intelectual, sea expresamente declarado como tal o sobre que exista la presunción legal de serlo" (Art 2°, Ley N° 28296).

**Patrimonio histórico inmueble.** Está constituido por todos los bienes inmuebles, que por su época de construcción, han sido fechados a partir de la llegada de los españoles (año 1532) y durante el periodo colonial y virreinal, así como los edificados desde el año 1821, fecha en que empieza la época republicana, y por las edificaciones de la época contemporánea que presentan importancia, significado y valores de índole cultural relevante, que dan mérito a su declaración como bien cultural.

**Lugar de memoria:** Los centros de memoria proporcionan una visión del pasado siempre ligada a la problematización del presente, en función del presente y el futuro que este tipo de escenarios trabajan, buscando formar una conciencia política fuerte que defienda valores democráticos y construya ciudadanía. La función de los lugares de memoria se centra en la comunicación, información, empoderamiento, discusión y difusión de la memoria. Ahora bien, dado que la memoria es un proceso que se desarrolla en un tiempo continuo entre pasado, presente y futuro y es parte inherente de una sociedad, cada vez más los usos de los museos y centros de memoria son más afines.

**Monumentos y memoriales:** Se define como monumento a estatuas, inscripciones, sepulcros, edificios con un valor histórico importante. Por otro lado, un memorial es un tipo específico de monumento conmemorativo, es un lugar u objeto cuya función es conservar y comunicar la memoria de un hecho pasado, personas o grupo de personas.

La ruta turística incluye como destinos turísticos a los siguientes distritos:

#### **Chucuito**

- Inca Uyo - Templo de la fertilidad (construcción tallada de piedra)

- Reloj solar
- Piscigranja
- Iglesia de la Asuncion
- Iglesia Santo Domingo
- Monasterio Benedictino de la Resurrección.
- Esculturas Decapitadas de Chucuito
- Glorieta Mirador de Chucuito
- Cabezas Incas
- Playas de Arena Blanca (Comunidad de Karina)

#### **Plateria**

- Uta Huilaya (Primera escuela Rural)
- Glorieta rinconada
- Playa de Huencalla charcas (Comunidad Titilaca)

#### **Acora**

- Playa de Santa Rosa de Yanaque: Playas del Lago Titicaca
- Templo de San Pedro
- Templo San Juan
- Pataza: Santuario del señor de Pataza
- Qhapac Ñan: Camino Incaico y Preincaico
- Chullpas de Molloco: Funerales Incaicos

### **2.3.- IMPORTANCIA DE CREAR ESTRATEGIAS TURÍSTICAS SOSTENIBLES EN LOS DISTRITOS DE CHUCUITO, ACORA Y PLATERIA**

Además de los ya conocidos sitios turísticos en la región Puno, en los distritos de Chucuito, Plateria y Acora se cuenta con atractivos turísticos que deben ser explotados para dar a conocer a los turistas locales nacionales e internacionales la diversidad de formas de turismo con los que cuentan estos distritos, son un gran potencial turístico los sitios que se consideran en la presente propuesta de ley debido a su historia, cultura, tradición, diversidad de recursos naturales, y arqueológicos.

### **2.4.- PRINCIPALES DESTINOS TURÍSTICOS DE LOS DISTRITOS DE CHUCUITO, PLATERIA Y ACORA.**

A continuación, detallamos cada uno de los destinos turísticos del circuito ecoturístico aimara.

#### **a). - DISTRITO DE CHUCUITO**

**Inca Uyo - Templo de la fertilidad.**

Inca Uyo, un templo que se encuentra rodeado de falos de piedra, y que fue elaborado para curar la infertilidad de las mujeres en un ritual mágico.

Este templo está ubicado en Chucuito, a 18km al sur de Puno cerca de las orillas del lago Titicaca. Su espacio no es muy grande, pero dentro de este templo encontraras alrededor de 80 falos de piedra. Este santuario tiene como nombre "Inca Uyo", de origen Aymara y que significa "miembro viril Inca", haciéndose grandes ofrendas en agradecimiento al milagro de la reproducción.

Las historias contadas por los lugareños sobre el Inca Uyo, es que las mujeres recobraban la fertilidad mediante un rito con hojas de coca y chicha de maíz morado, luego se sentaban sobre el falo y echaban la chicha, si el líquido se iba hacia los costados no se podía tener hijos, pero si este iba hacia el centro, tendrían hijos.

Sin embargo, la historia nos cuenta que el Inca Uyo habría sido un Ushno, un altar donde se realizaban ofrendas líquidas (con la chicha conocida como sangre de los sacrificios), que a través de las piedras eran filtradas hacia el interior de la tierra, para rendirle culto a la *Pachamama* y, por lo tanto, a su fertilidad.<sup>1</sup>



Imagen externa del Inca Uyo

<sup>1</sup> <https://www.travelandes.com/peru/inca-uyo>

Restos arqueológicos de Inca Uyo, Perú - Travel Andes



Imagen interna del Inca Uyo

### Reloj Solar

Piedra trabajada de forma tubular alargada con tallas onduladas en bajo relieve de forma longitudinal de aproximadamente 1.20 mt. de largo, colocada perpendicularmente al suelo sobre una base circular de piedra tallada y cuatro gradas de piedra armadas en su entorno de forma circular. Ubicada en el extremo este del cuadrante de la Plaza Principal de Chucuito, es un elemento muy ligado a la historia de Puno y del altiplano, en la época de la colonia constituía un punto de referencia, desde allí se leía y proclamaba las leyes, disposiciones y ordenanzas, se disponía su inmediato cumplimiento, desde allí también se anunciaba y se daban castigos públicos para escarmiento de la población, se exponía a los reos a la vergüenza pública por esto también se le denominaba Picota, posteriormente se instaló el reloj solar con el objeto que la población para sus quehaceres, estuviera permanentemente informada de la hora.

En los primeros años de la República, en su parte alta se colocó y orientó un cuadrante o reloj solar de forma rectangular hecho en piedra de Huamanga.<sup>2</sup>

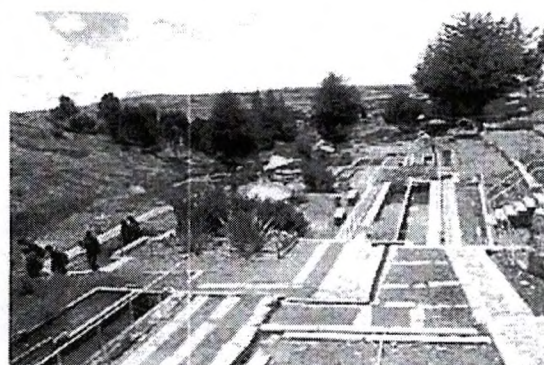
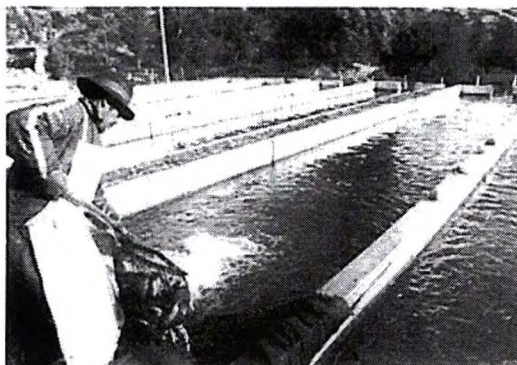
<sup>2</sup> El Rollo - Inventario Turístico del Perú  
<https://dirceturpuno.gob.pe > el-rollo-2>



**Reloj Solar de Chucuito.**

### **Piscigranja de Chucuito.**

El Centro de Investigación y Producción Pesquera de Chucuito, la actividad del Centro de Investigación y Producción Pesquera de Chucuito se inicia con los estudios físico-químicos de agua y la construcción de infraestructura pesquera. En 1940, los Estados Unidos remite 234,500 ovas de trucha, obteniéndose el 95% de efectividad; ese año la estación pasó al Ministerio de Fomento, debido a desacuerdos entre las partes firmantes, pero desde 1980 vuelve a pertenecer a la Universidad Nacional del Altiplano a través de la Facultad de Ciencias Biológicas. Existen pozas de diferentes tamaños para la crianza de truchas, pozas para alevinos en áreas techadas y al aire libre, así como pozas para





diferentes tamaños y pozas para adultos. Se cumplen acciones de Investigación, Producción, Actividades Académicas, Proyección y Extensión Universitaria. Cuenta con oficinas de administración y de investigación, sala de reunión y exposición, guardianía, aulas y laboratorios, con su producción abastece a las Jaulas flotantes que existen en la región, así como su comercialización. Situada en la parte noroeste y a 1 km. de la Plaza de Armas de Chuchito, en las inmediaciones de la abrigada quebrada "Murínlaya", a 3,850m.s.n.m. y a 18 Km al sur de la ciudad de Puno, cuenta con agua natural permanentemente.<sup>3</sup>

### **Iglesia de la Asunción:**

La construcción del templo se inició entre los años 1568 y 1576 y concluyó en el año 1620. Tiene una nave de grandes proporciones en forma de cruz latina, puerta lateral, puerta principal y depósito. Desde 1989 empezó a funcionar como museo, conservando mobiliario religioso, retablos, esculturas, púlpito y pinturas de los siglos XVII y XVIII que mantienen su ubicación original. Posee igualmente la pintura mural con motivos religiosos más antigua de la región. Uno de los lienzos que expone el museo es la Coronación de la Virgen por la Santísima Trinidad, atribuido a Bernardo Bitti. Es uno de los templos más completos del siglo XVI en el Collao, con fachadas lateral y frontal de estilo renacentista, desde la plaza en el eje donde está ubicada la pila, la picota, el arco floral de acceso al atrio y la portada principal.

Fue declarado como Patrimonio Cultural de la Nación por el Instituto Nacional de Cultura el 28 de diciembre de 1972.<sup>4</sup>

---

<sup>3</sup> [Piscicultura De Chucuito Turismo Tour full day](https://deviajesyturismo.com/destinos/piscicultura-d...)  
<https://deviajesyturismo.com/destinos/piscicultura-d...>

<sup>4</sup> <https://www.deperu.com/iglesias-y-templos/templo>

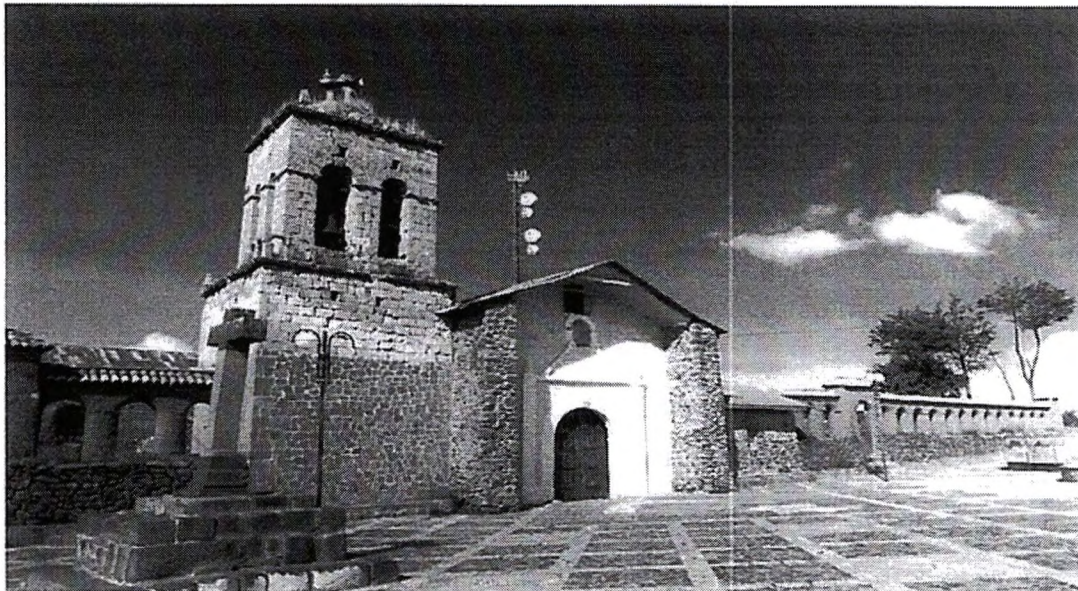


### **Iglesia Santo Domingo**

De características renacentistas está ubicado en la frentera este de la plaza del mismo nombre, viene a ser el más antiguo del Altiplano construido en el siglo XVI (1581), se halla enmarcado dentro de dos atrios laterales o cementerios, está precedido de una típica arquería de adobe con techo de teja. Sobre el inicio de su construcción se tienen escasas referencias, en 1690 se informaba que el templo de Santo Domingo se estaba fabricando desde sus cimientos, las paredes ya estaban terminadas, lo que indica que estaba siendo rehecho un siglo

después de su construcción, con dos altares por crucero, a la derecha de San José y de Santa Rosa, además de un nicho de La Concepción y Animas. En la nave del templo altares de San Francisco de Padua, en 1837 se construye la subida y entrada al coro, en 1897 se renueva la pared derecha desde el arco toral al bautisterio, se techa el bautisterio, el retablo mayor de madera muy fina con pan de oro y repujada con plata, de estilo barroco, sobresale el retrato de Santo Domingo de Guzmán y otras pinturas. En 1904 se dispuso vender la platería del templo en la ciudad de Arequipa para obtener fondos para varias refacciones y reponer el techo y el camarín. En el atrio o plaza frontal se observa la Cruz de Buen Morir frente al cementerio.

Fue declarado Patrimonio Cultural de la Nación mediante R.S. N° 2900-72-ED de fecha 28 de diciembre de 1972.<sup>5</sup>



### **Monasterio Benedictino de la Resurrección.**

El Monasterio Benedictino de la Resurrección ubicado en el distrito de Chucuito, en la región de Puno, es un monasterio católico situado a orillas del Lago Titicaca, perteneciente a la Orden de San Benito en la Prelatura de Juli. Destaca por ser el monasterio católico más alto del mundo, ubicado a 3 870 msnm. Fue fundado por el monje belga Simón Pedro Arnold.

<sup>5</sup> [Templo De Santo Domingo - Inventario Turístico del Perú](#)

El monasterio se encuentra en la ciudad de Chucuito, entre el Lago Titicaca y la carretera de Puno a Desaguadero, muy cerca al sitio arqueológico de Inca Uyu, también conocido como el Templo de la Fertilidad. Por su ubicación en el corazón de los andes peruanos, es el monasterio católico más alto del mundo, construido a 3 870 m s.n.m.

En 1950, un grupo de monjes rebeldes de la Abadía de Mont-César, decidieron refundar el Monasterio Saint-Remacle de Wavreumont, ubicado en los bosques de las Ardenas en Bélgica, para romper con el monaquismo aristocrático e intelectual vigente en Europa y retornar a los orígenes de austeridad y sencillez de la Regla de San Benito. En 1967, ante el llamado conciliar de Pablo VI para enviar misioneros al "Tercer Mundo", los monjes de Wavreumont decidieron fundar un proyecto monástico en Perú, sin embargo, este tuvo que cerrar en 1979.<sup>2</sup>

En 1984, 1986 y 1988, el monasterio fundador de Wavreumont, envió nuevamente un grupo de monjes exploradores al barrio de Ñaña, en Chacabaco al este de Lima, y a la comunidad campesina de Escallani, a orillas del Lago Titicaca, para ensayar una nueva forma de vida contemplativa.

En 1991, a pesar de la guerra interna que sufría el Perú, los monjes decidieron fundar dos monasterios, uno en Ñaña y otro en Puno, por invitación de los obispos de la Prelatura de Juli, monseñor Raymundo Revoredo, y de la diócesis de Puno, monseñor Jesús Mateo Calderón.<sup>6</sup>



<sup>6</sup> Monasterio Benedictino de la Resurrección de Chucuito  
[https://es.wikipedia.org/wiki/Monasterio\\_Benedictin](https://es.wikipedia.org/wiki/Monasterio_Benedictin).

## Esculturas Decapitadas de Chucuito



### Glorieta Mirador de Chucuito

Es una construcción hecha de adobe de forma circular delimitada por arquerías, en ella se danza en los carnavales, es una festividad y fecha propicia "para alegrar a las plantas para que den abundante producción". Desde este sitio se aprecia gran parte de los campos de cultivo, el Lago y al fondo los nevados de La Cordillera Real al otro lado del Lago, y por la parte posterior el cerro Atoja, Apu o cerro tutelar de Chucuito. El lugar fue un centro ceremonial desde la época Pukara y Aymara Lupaca, para agradecer, con danzas y ofrendas a la Pachamama que alimenta a sus hijos.<sup>7</sup>

<sup>7</sup> Glorieta – Mirador De Chucuito Turismo Tour full day  
<https://deviajesyturismo.com › destinos › glorieta-mirad...>



### Cabezas Inca

Si uno decide aventurarse en coche más allá de Puno y conocer alguna localidad cercana a la ciudad, puede que termine en Chucuito para conocer su templo a la fertilidad o ver alguna de las bodas que allí se celebran. Y una vez allí, si decide continuar por la carretera y salir del pueblo, pasará por un lugar en el que si nadie le avisa no se dará cuenta de que hay dos grandes cabezas incas talladas en la roca, una frente a la roca, cada una a un lado de la carretera. Hay que dejar el coche apartado sobre la misma carretera para poder ver las cabezas de cerca y hacerse a la idea de su gran tamaño.<sup>8</sup>



<sup>8</sup> Cabezas incas - Minube  
<https://www.minube.com>

## **Playas de Arena Blanca (Comunidad de Karina)**

A más de 3 800 metros sobre el nivel del mar, insólitas playas se forman en las orillas del lago navegable más alto del mundo. Encendemos tu radar para que vayas en busca de otros rincones playeros.

Si creían que el encanto playero era solo un privilegio de la costa peruana, tienen que ver las playas que se forman a orillas de las penínsulas e islas en el **lago Titicaca**.

Parecidas a muchas de las playas oceánicas, y a más de 3 mil metros sobre el nivel del mar, se les conoce como las «**Playas de Altura del Altiplano**». Al menos seis, de todo el rosario de estas playitas lacustres, son las más recomendadas para recibir a visitantes, no solo en verano, también todo el año.

Todas las riberas tienen acceso vehicular y si alguien se anima a visitar alguna de ellas por esta temporada, el clima es acogedor, aunque hay lluvias, (rafagones) en verano. El sol es intenso durante todo el año y lo más importante, la mayoría tiene arenales que las hacen más atractivas aún.

## **b). - PLATERIA**

### **Utawilaya (Primera escuela Rural)**

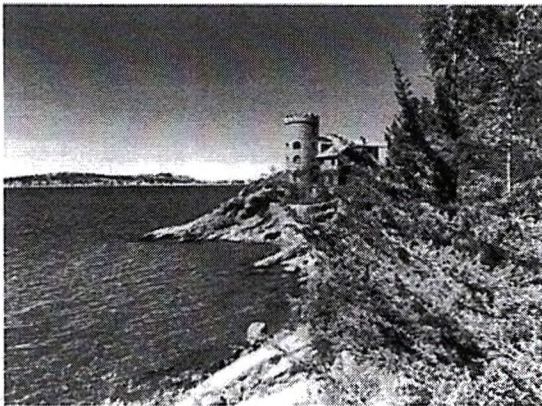
La "Escuela Rural de Utawilaya y los adventistas en el Altiplano puneño 1898 – 1920", de las localidades de Chucuito y Platera de la provincia de Puno – Perú, investigación realizada durante el año 2016. Como actor relevante identificado a Manuel Zúñiga Camacho, que fundó la Escuela Rural Indígena con una postura hacia una educación liberadora y considera a la educación como la única forma de salvación de la exclusión, explotación y pobreza. La metodología de investigación es de tipo cualitativo y diseño histórico, la técnica utilizada es de investigación de biblioteca lo cual está sustentada en base a documentos históricos de fuentes primarias y secundarias. El objetivo general formulado busca conocer el aporte de la Escuela Rural de Utawilaya y los adventistas en el Altiplano puneño 1898 – 1920. Según los resultados de la investigación Manuel Zúñiga Camacho fue impulsor de una educación liberadora y la escuela de Utawilaya, en esencia se centra su atención en la concientización e interpretación, la comprensión crítica y la acción transformadora de su comunidad.<sup>9</sup>

<sup>9</sup>La escuela rural de Utawilaya y los Adventistas en el Altiplano ...  
<https://alicia.concytec.gob.pe/vufind/Record>



### Playa de Huencalla charcas (Comunidad Titilaca)

A 45 Km de Puno... encantadoras playas en un lugar donde la naturaleza ha creado un relieve de sorprendentes estructuras geológicas verticales al borde del Titicaca. Playas de arenisca rosada contrastante con los densos azules del Titicaca.



### c). - ACORA

#### Playa de Santa Rosa de Yanaque: Playas del Lago Titicaca

Según algunos historiadores, el nombre *yanaque* significaría 'gente de negro' porque provendría de la composición de dos vocablos quechuas: *yana* ('negro' o 'sirviente') y *haqi* ('gente'). Podría estar relacionado con el color negro de la vestimenta que llevaban los antepasados llamados hurkhu. Posteriormente con la llegada de los españoles y la santificación de la joven Santa Rosa de Lima (1586-1617), el lugar adquiere la denominación por la que se conoce actualmente de **Santa Rosa de Yanaque**.



Otra versión es que, los primeros habitantes de este lugar, realizaban actividades agrícolas según el poderío de cada uno, cultivando en forma confusa y en cualquier parte que más le convenía, por consiguiente se generaba controversias y problemas; A raíz de este suceso, una parte de los habitantes viajaron a Potosí (Bolivia), que en ese entonces era la ciudad de donde se recibía los documentos que acredite a los agricultores como dueños de las tierras; es así que se recibieron dichos documentos y al regresar a su tierra, el grupo de habitantes celebraron con entusiasmo considerando como un triunfo, manifestando cada uno de ellos diciendo: «Yanaqt'antanwa» (que en español significa 'Hemos ganado'), así el resto de habitantes al ver que los demás empezaron a posesionarse las tierras, ellos también decidieron proceder de la misma manera, y se estableció el bien común, de tal manera que pusieron al lugar la denominación de Yanaqa y luego Yanaqe.

Después de varios años, uno de los habitantes del lugar, narró que por tres noches consecutivas se soñó que en la parte alta del cerro, ubicado a 100 metros del caserío, bailaban y se escuchaba distintos sonidos musicales, además vio una señorita de buena apariencia sentada junto a la roca, y que le hablaba diciéndole su nombre que se llamaba Rosa, que eran tres hermanas, así mismo reveló los nombres de las danzas que en ese momento bailaban y el nombre de las vestimentas, además pidió que le cubriera con algo para proteger del sol y del frío, y que le traslade hacia abajo cerca a los caseríos, justo a la misma dirección donde sale el Sol. Luego un día 30 de agosto, los habitantes previo acuerdo subieron al lugar indicado, allí encontraron la imagen de una Virgen, a la que pusieron objetos que cubriera para proteger del frío, luego trasladaron hacia abajo junto a los caseríos, allí construyeron un templo para proteger del sol y del frío, tal como reveló al habitante por medio del sueño, Luego comenzaron a festejar todos los días 30 de agosto de cada año, con las danzas AukiPuli, Tintiwaka, ChatriPuli, utilizando tipo y calidad de vestimentas como Hurkhu, Montera, Ilijlla, Allmiña, etc., tal y como fue revelada por medio del sueño. Luego de tal acontecimiento, los habitantes acordaron aumentar el nombre al lugar con Santa Rosa, para denominar Santa Rosa de Yanaque.

La principal actividad económica de la población es la ganadería y agricultura en pequeña escala. En épocas de lluvia (entre enero y marzo) existe en cantidades la Totorá, su raíz, llamado "chullo", según los habitantes tiene propiedades curativas (como para el ardor o quemazón en la boca del estómago, se debe masticar la parte blanca del chullo) y nutritivas, ya que ahí también existe la medicina natural, basado en plantas medicinales y animales.<sup>10</sup>

---

<sup>10</sup> Santa Rosa de Yanaque - Wikipedia, la enciclopedia libre  
[https://es.wikipedia.org/wiki/Santa\\_Rosa\\_de\\_Yanaque](https://es.wikipedia.org/wiki/Santa_Rosa_de_Yanaque)



- **Templo de San Pedro**

Es un ejemplo que presenta detalles del estilo mudéjar de tradición morisca, su construcción se inició en 1567 bajo la advocación de San Pedro y San Pablo, en 1604 estaba terminada y servía de iglesia mayor del pueblo, aunque le faltaban ornamentos y equipamiento. Durante el siglo XVII se mantuvo en buen estado, en 1702 se hicieron 2 grandes retablos dorados de madera. En el último tercio del siglo XVII se hicieron modificaciones de importancia, en 1771 se hizo el retablo mayor y sus imágenes, siendo doradas en 1776. Posteriormente se hicieron reparaciones por los destrozos causados por las tropas de Tupac Catari, probablemente en esa época se agrando el presbiterio y se colocaron los arcos y las bóvedas. Cuenta con una sola torre deteriorada con escalera, al costado

escaleras de piedra al coro. Se rehízo parte del bautisterio y un antiguo almacén donde había un altar de retablo del Santo Cristo, Tenia 2 capillas dedicadas a la Virgen del Rosario y a las Animas y Altares de San José, y Asunción y de la Soberana Cabeza. En 1833 las paredes del presbiterio se forraron con filipichín carmesí, en el altar mayor había una imagen de Nuestra Señora de la Candelaria, se concluyó la sacristía, se construyó nuevo tumbadillo, en 1837 se hizo la reparación de la torre y arreglos en la constrasacristía y capillas laterales. En 1839 se reconstruye la Capilla de las Ánimas, la del Rosario y la torre. En 1858 el campanario tenía problemas de cimentación, las paredes de adobe daban débil apoyo a la coronación.

Fue declarado Patrimonio Cultural de la Nación por el Instituto Nacional de Cultura mediante la R.S. N° 2900-72-ED de fecha 28 de diciembre de 1972.<sup>11</sup>



- **Templo San Juan**

En 1567 Acora pertenecía junto con llave, Juli, Pomata, Yunguyo, Zepita a Chucuito como cabecera, en 1582 Acora tenía el templo principal de San Pedro y San Pablo terminado y 2 para edificar, en 1604 ya estaban creadas las parroquias de San Juan en la parte baja del pueblo en medio de canchones de cultivo y pastoreo y la Concepción junto a San Pedro en la parte alta. En Templo de San Juan de estilo renacentista fue concluido en la segunda década del siglo XVII, a cargo del párroco Blas Moreno Hidalgo, en 1696 se hallaba destruido siendo reedificado en el siglo XVIII, en 1711 el maestro albañil Salvador hizo el

<sup>11</sup> Templo De San Pedro - Inventario Turístico del Perú  
<https://www.dirceturpuno.gob.pe>

arco del cementerio de San Juan luego de levantar buena parte del templo bajo la conducción del párroco José Estrada. Se colocaron campanas en la torre y se colocan 7 lienzos de países y fruteros en la sacristía entre 1724 a 1731, en 1740 se dora el sagrario y los blandones, se hace nuevo órgano, en 1753 se compone el retablo y el tabernáculo principal, 2 años después se hace nuevo retablo en advocación a San Antonio. Se coloca la cruz alta, hacheros y mayas de plata, luego se talla el tabernáculo de Nuestra Señora del Rosario, con el sitial y los confesionarios que se traen en 1776. Se trajeron tablas labradas con sus coronaciones, mesas redondas, sitaliales y sillas salomónicas adquiridas en Cochabamba Bolivia, siendo doradas en Acora. En 1778 se compraron piedras para agrandar el presbiterio, se recoloca el retablo y se le dora. Se colocan 5 lienzos del padre Nuestro y de 6 patriarcas, se hacen 2 tabernáculos tallados dedicados a Ntra. Sra. De Dolores y Jesús Nazareno. La iglesia estaba totalmente blanqueada en 1785 y en coro se colocaron piedras de Berengueta. En 1887 se produjo un incendio quedando el templo en ruinas, 1891 se comienza su reconstrucción colocándose estribos en las paredes y en 1897 tempranamente en un templo se coloca techo de calamina.

Fue declarado Patrimonio Cultural de la Nación por el Instituto nacional de Cultura mediante R.S. N° 2900-72-ED de fecha 23 de julio de 1980.<sup>12</sup>



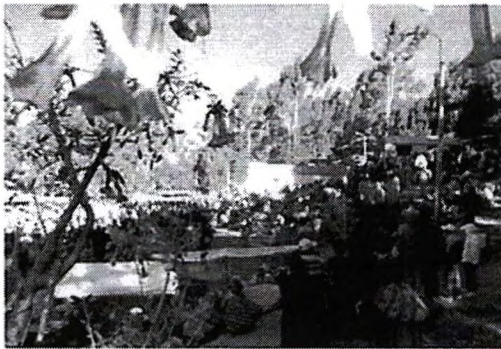
- **Patata: Santuario del señor de Patata.**

El santuario del señor de Patata es uno de los componentes del circuito ecoturístico aimara, este sitio atrae a bastantes creyentes de la religiosidad

<sup>12</sup> Templo De San Juan Evangelista - DIRCETUR PUNO

<http://www.dirceturpuno.gob.pe>

andina, ya que en el santuario existe una cruz construida de troncos de maderos de plantas naturales de la zona, a la que los creyentes que provienen desde diversos puntos del país y de la zona de Bolivia le rinden pleitesía, en este lugar se desarrolla una bonita fiesta que se registra en la comunidad denominado Pataza, distrito de Acora. En el lugar todos son devotos del Señor de Exaltación de Pataza.



### **Chullpas de Molloco: Funerales Incaicos**

El complejo arqueológico de **Molloco**, ubicado en el distrito Ácora, en la provincia y región Puno, es el nuevo destino turístico que atrae el interés de los turistas nacionales y extranjeros. Las autoridades y la población local desarrollan actividades para su mayor difusión.

Este importante destino turístico se encuentra a 36 kilómetros al sur de la ciudad de Puno, a un costado de la carretera Puno-Desaguadero, uno de los lugares estratégicos y de fácil acceso para los visitantes.

**Molloco** es un asentamiento preinca de la cultura Lupaca, en el que se evidencia el contacto y fusión de las culturas Inca y Lupaca. Convivencia que se detalla en las estructuras como en los enterramientos hallados en la zona, durante el desarrollo de trabajos de restauración por el Ministerio de Cultura, en el año 2011.

La ciudadela preinca se sitúa en las laderas del cerro **Molloco**, en ella se visibiliza diez chullpas de la época prehispánica de material lítico del lugar, y 20 cistas subterráneas ubicadas en una ladera de terreno rocoso.

En la actualidad, sobre estas construcciones se ha edificado una estructura que las protege de las inclemencias climáticas y puedan ser observadas casi en su estado en que fueron encontradas sin haber sido violentadas por manos inexpertas.



- **Qhapac Ñan: Camino Incaico y Preincaico**

Subtramo: Acora

Tipo de camino: Reconocido Longitud (km): 1,8

Descripción: Este sub tramo se origina cerca del poblado de Chusamarca y va en dirección al caserío de Ulluri, para luego perderse. Se halla en buenas condiciones y tiene un ancho que varía entre 4 y 8 m.



El circuito ecoturístico aimara en los distritos de Chucuito, Platería y Acora en la región de Puno, Perú, será una experiencia única para conocer la cultura, la

naturaleza, costumbre, mitos, ritos, creencias, la tradición de la etnia aymara. Este circuito permitirá a los visitantes conocer de cerca a las comunidades aymaras y su forma de vida, mientras se disfruta de los paisajes, zonas arqueológicas, templos prehispánicos, templos incaicos, la majestuosidad del lago Titicaca y sus playas además de los recursos naturales de la zona.

El circuito comienza en la ciudad de Puno y se dirige al distrito de Chucuito, donde se encuentra el templo de la Fertilidad, una iglesia colonial que es conocida por sus curiosas figuras fállicas en las paredes y en el piso. Además de iglesias coloniales y miradores con vista panorámica de paisajes naturales. Luego, se dirige a la comunidad de Llacastiti, donde se podrá conocer la forma de vida de los lugareños, su arquitectura, sus costumbres y su gastronomía.

El siguiente destino del circuito es el distrito de Platería, donde se puede visitar el bosque de piedras de Imata, un impresionante paisaje natural formado por la erosión de la roca volcánica. En este distrito también se encuentra la comunidad aymara de la Rinconada donde se encuentra **Utawilaya** la construcción de la primera escuela rural de Puno, luego se encuentra las comunidades de la zona lago de Platería donde se puede participar en la elaboración de textiles y cerámicas y otra de las atracciones turísticas de este lugar son las playas de este distrito.

Finalmente, el circuito culmina en el distrito de Acora, donde se puede visitar las playas de Yanaque, con una importante reserva natural que alberga diversas especies de aves y animales acuáticos. También se puede visitar la iglesia de San Juan Bautista de Acora, una hermosa iglesia colonial que alberga una colección de pinturas y retablos coloniales y las chullpas de Mollocco, que son construcciones incaicas.

En resumen, el circuito ecoturístico aymara en los distritos de Chucuito, Platería y Acora es una experiencia única para conocer la cultura, la naturaleza y la tradición de la etnia aymara, y disfrutar de los paisajes y recursos naturales de la región de Puno en Perú.

### **III.- IMPACTO DE LA NORMA EN LA LEGISLACION LABORAL**

La propuesta legislativa no modifica ni deroga ninguna norma de legislación nacional, mucho menos contraviene nuestro ordenamiento jurídico; por el contrario, se enmarca dentro de los lineamientos de política de afirmación de nuestra identidad nacional.

### **IV.- ANALISIS COSTO BENFICIO**

La presente iniciativa de ley, no irroga gasto fiscal, debido a que la norma propuesta es de carácter declarativo, que busca que en la zona aimara de la provincia de Puno, se logre revalorar, proteger y promocionar los atractivos turísticos, incentivando así la actividad turística externa e interna en concordancia con lo señalado con la Ley N° 29408, Ley general de Turismo.

### **V.- RELACION CON LA AGENDA LEGISLATIVA Y LAS POLITICAS DE ESTADO DE ACUERDO NACIONAL.**

La presente iniciativa legislativa se encuentra enmarcada dentro de la Tercera Política de Estado; que establece la "Afirmación de la Identidad Nacional".

Mediante esta presente iniciativa legislativa, el Estado se compromete a consolidar una nación peruana integrada, respetuosa de sus valores, de su patrimonio milenario y de su diversidad étnica y cultural, vinculada al mundo y proyectada hacia el futuro, con tal objetivo el Estado obliga a:

- a) Promover la protección y difusión de la memoria histórica del país.
- b) Desarrollar acciones que promuevan la solidaridad como el fundamento de la convivencia que afirmen las coincidencias y estimulen la tolerancia y el respeto a las diferencias para la construcción de una autentica unidad entre todos los peruanos.
- c) Promover una visión de futuro ampliamente compartida, reafirmada en valores que conduzcan a la superación individual y colectiva para remitir un desarrollo nacional armónico y abierto al mundo.